

Cédula de regulaciones

Contraloría Municipal

Dirección de Mejora Regulatoria

CR-SSPTM-084-2023

1. Nombre de la regulación

Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción.

2. URL de la regulación

https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGSNA_200521.pdf

3. Fecha de expedición 4. Vigencia 5. Fecha de actualización 6. Tipo de ordenamiento jurídico

2016-07-18

Hasta el momento en que
sufre una reforma,
derogación o abrogación

2021-05-20

Ley General

7. Autoridad o autoridades que la emiten

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión

8. Autoridad o autoridades que la aplican

Dirección de Seguridad Pública. Dirección de Tránsito. Dirección Jurídica.

9. Dependencia o entidad responsable

Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal

10. Tipo de órgano

Dependencia Centralizada

11. Índice de la regulación

- TÍTULO PRIMERO. DISPOSICIONES GENERALES
- Capítulo I. Objeto de la Ley
- Capítulo II. Principios que rigen el servicio público
- TÍTULO SEGUNDO. DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN.
- Capítulo I. Del objeto del Sistema Nacional Anticorrupción.
- Capítulo II. Del Comité Coordinador.
- Capítulo III. Del Comité de Participación Ciudadana.
- Capítulo IV. De la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción.
- Sección I. De su organización y funcionamiento.
- Sección II. De la Comisión Ejecutiva.

- Sección III. Del Secretario Técnico.
- Capítulo V
- De los Sistemas Locales
- TÍTULO TERCERO
- DEL SISTEMA NACIONAL DE FISCALIZACIÓN
- Capítulo Único De su integración y funcionamiento
- TÍTULO CUARTO PLATAFORMA DIGITAL NACIONAL
- Capítulo Único De la Plataforma Digital Nacional
- TÍTULO QUINTO DE LAS RECOMENDACIONES DEL COMITÉ COORDINADOR
- Capítulo Único De las recomendaciones.
- TRANSITORIOS

12. Objeto de la regulación

Esta Ley tiene por objeto establecer las bases, principios, lineamientos y procedimientos que imperan en el Sistema Nacional anticorrupción; esto con el objetivo de combatir los hechos de corrupción.

13. Materia regulada

Servidores públicos de la administración pública.

14. Sectores que regula

Administración pública.

15. Sujetos regulados

Toda la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de San Martín Texmelucan, Puebla.
Servidores Públicos en general.

16. Trámites y servicios relacionados con la regulación

N/A

URL Tramite o servicio

https://sanmartintexmelucan.gob.mx/modulos/tramites_servicio/vista_busqueda_area.php?area= Sistema+Operador+de+los+Servicios+de+Agua+Potable+y+Alcantarillado+del+Municipio+de+San+Martin+Texmelucan%2C+Pue.

17. Se realiza algún tipo de inspección, supervisión o verificación

N/A

18. Fundamento jurídico para realizar la inspección, supervisión o verificación

N/A

19. Ámbito de aplicación

Federal

20. Otras regulaciones vinculadas o derivadas de esta regulación

Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Puebla. Ley de Seguridad Pública para el Estado de Puebla. Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Puebla

21. Información adicional sobre la regulación

Ninguna.

Nombre, cargo de validación del Enlace de Mejora Regulatoria

Misael Islas Gabriel. Director Jurídico de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de San Martín Texmelucan, Puebla.